

PLANTILLA QUE RECOGE LAS "EXPRESIONES DE INTERÉS"

Cód.	Nombre del campo	Valor del campo
1	Programa Operativo (PO) FEDER	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	12. Eje Urbano
2	Estrategia DUSI seleccionada	
2.1	Nombre de la estrategia:	EDUSI de Almendralejo
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamiento de Almendralejo
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HAP/1610/2016 de 06 de octubre (BOE nº 243 de 07/10/16)
3	Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
4	Organismo Intermedio Ligero (OIL)	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Almendralejo
5	UNIDAD EJECUTORA	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Comercio. Mercado. Salud y Consumo
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Comercio
6	EXPRESIÓN DE INTERÉS	
6.1	Justificación:	Es deseo del Ayuntamiento y de la ciudadanía, recuperar el Mercado de Abastos como área de comercio local.
7	OPERACIÓN PROPUESTA	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT9
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 9b
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 9.8.2
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CE055: Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día y residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención sanitaria e inserción laboral, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos, centros de formación profesional, viveros de empresas, centros de orientación a emprendedores, etc.
7.6	Código de la LA:	L18
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Rehabilitación del Mercado y comercio de barrio
7.8	Descripción de la operación:	El objetivo del Ayuntamiento de Almendralejo para esta operación es la de recuperar y mejorar el Mercado de Abastos para poner a disposición de la ciudadanía un espacio para creación de puestos de comercio tradicional y servicio de hostelería tradicional complementarios. De esta forma, se recuperará el uso original de este edificio degradado, de acuerdo con lo expresado por la ciudadanía de Almendralejo. Este espacio se ubicará en la planta baja del Mercado de Abastos, entre las calles Viñas, Escribano y Cantones. El detalle de la descripción de la actuación se desarrolla en el anexo a esta expresión de interés.
7.9	Código de la operación:	L18_A
7.10	Localización:	Almendralejo (Extremadura)
7.11	Fecha de inicio:	03/01/2022
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	23
7.13	Fecha estimada de conclusión:	31/12/2023
7.14	Importe total de la operación	354.450,00 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	354.450,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2014	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2015	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2016	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2017	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2018	- €

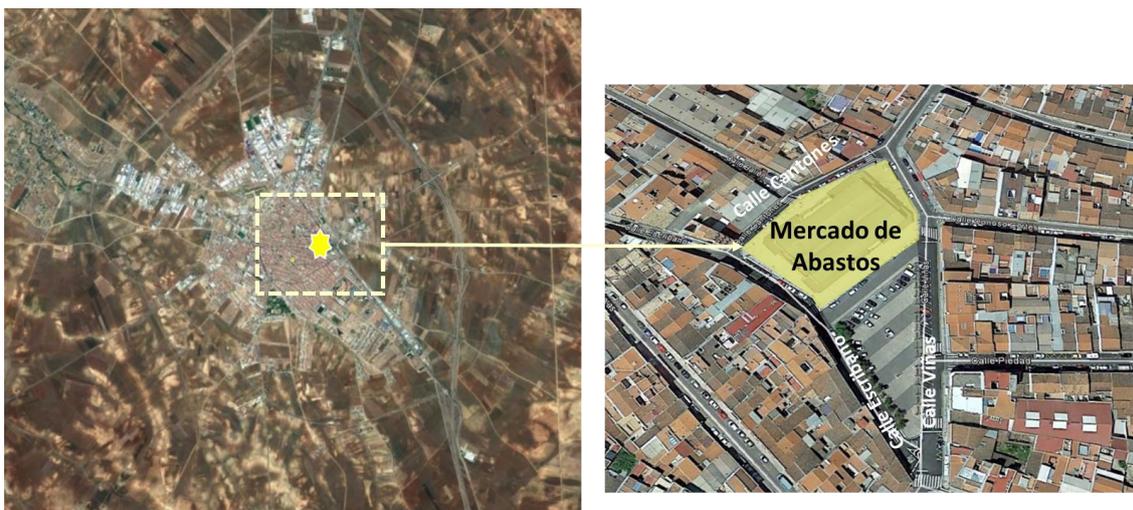
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2019	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2020	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2021	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	300.000,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023	54.450,00 €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	283.560,00 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	Ayuntamiento de Almendralejo
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
8	Indicadores	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	Indicadores de PRODUCTIVIDAD:	- E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.
8.3	Unidad de medida:	- Número
8.4	Valor estimado (2023):	33.855
	Valor estimado para 2014	0
	Valor estimado para 2015	0
	Valor estimado para 2016	0
	Valor estimado para 2017	0
	Valor estimado para 2018	0
	Valor estimado para 2019	0
	Valor estimado para 2020	0
	Valor estimado para 2021	0
	Valor estimado para 2022	0
	Valor estimado para 2023	33.855
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	Alto
9	Aspectos evaluables de la operación propuesta	
9.1	Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:	Alta
9.2	Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:	Alta
9.3	Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:	Alta
9.4	Propuesta participada con:	Las actuaciones que forman parte de la operación fueron diseñadas durante el proceso de participación ciudadana realizado en la elaboración de la EDUSI de Almendralejo.
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta
10	Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"	
10.1	Indicar el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):	El mercado municipal se ubica actualmente a las afueras de la ciudad, no siendo accesible para muchos de los habitantes del centro. Además, es necesario impulsar el comercio local para mejorar el tejido económico del municipio.
10.2	Describir los elementos innovadores que incorpora (EI):	Se integrarán elementos o procesos innovadores en el diseño del Mercado y sus instalaciones.
10.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):	100 %
10.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	Alto
10.5	Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):	Esta operación se alinea con múltiples políticas, planes y estrategias orientadas a la conservación del patrimonio arquitectónico histórico como el "Plan Impulsa Patrimonio"
10.7	Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	La actuación será comunicada vía web, redes sociales, notas de prensa y cartelería.
11	Medidas Antifraude	
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad

11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	Se prevé el pago por parte de los usuarios pero no se generarán ingresos netos.
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No

ANEXO EXPRESIÓN DE INTERÉS OPERACIÓN L18_A EDUSI DE ALMENDRALEJO

El objetivo del Ayuntamiento de Almendralejo para esta operación es la de recuperar y mejorar el Mercado de Abastos para poner a disposición de la ciudadanía un espacio para creación de puestos de comercio tradicional y servicio de hostelería tradicional complementarios. De esta forma, se recuperará el uso original de este edificio degradado, de acuerdo con lo expresado por la ciudadanía de Almendralejo.

Este espacio se ubicará en la planta baja del Mercado de Abastos, entre las calles Viñas, Escribano y Cantones.

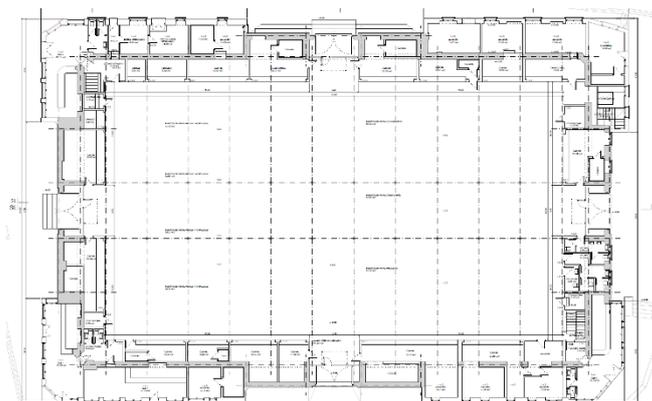


La ubicación de este edificio histórico se considera vulnerable al presentar criterios de vulnerabilidad social y económica y resultar prioritario por su gran interés cultural y potencial en cuanto a la reactivación económica del municipio, como es la recuperación del antiguo Mercado de Abastos.

El proyecto para la rehabilitación del antiguo Mercado de Abastos de Almendralejo ha sido ampliamente demandado por la ciudadanía y tiene como objetivo fundamental la recuperación del uso comercial de este espacio.

Se propone una intervención respetuosa con el inmueble y sus volúmenes exteriores, modernizando y adaptando las instalaciones a las nuevas formas de comercialización para que se convierta en un referente en la ciudad, siendo una nueva interpretación del mercado de abastos adaptado al siglo XXI, inmerso en la era de la comunicación digital y el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la máxima comodidad al usuario, y unido a la venta de productos de primera calidad y con cercanía de un mercado de abastos.

Para la planta baja de la edificación se proyecta la recuperación del mercado de abastos tradicional. Este mercado se organiza ocupando la nave sur del edificio. La disposición de los puestos se realiza configurando dos manzanas aisladas en el centro de este espacio. El resto de los puestos, cantinas y servicios del mercado se sitúa en el perímetro de esta nave. La planta baja de la edificación se completa proyectando en el interior de la nave norte, se un espacio comercial de mayor dimensión que los anteriores, con capacidad de alojar otros usos terciarios o de restauración compatibles con el uso de mercado tradicional.



Planta Baja proyectada

ALINEAMIENTO CON EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA

Esta operación se alinea con las Actuaciones dentro del OE.9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas ya que se contribuye a:

- **La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial**, con especial énfasis en la **creación de empleo**, la **rehabilitación de mercados y comercios de barrio**, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas (ver sección 2.A.6.2) y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.
- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.
- **Habilitación de espacios abandonados a colectivos** que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas **que quieran abrir negocios**.

Esta operación ayudará a dinamizar la zona de actuación, actualmente desfavorecida y con importancia histórica, respondiendo a la demanda ciudadana para la recuperación del antiguo mercado respetando su uso original.